



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
SIMPLIFICADA No. 001 DE 2024 - COMITÉ EVALUADOR

"Contratar el amparo de los bienes e intereses patrimoniales de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón a través de la expedición de una póliza de seguros Previhospital Póliza Multirriesgo, seguros de automóviles póliza colectiva, responsabilidad civil para clínicas y hospitales, responsabilidad civil servidores públicos"

Que mediante Resolución No. 474 del catorce (14) de junio de 2012, por medio de la cual se reglamentó la conformación y designación del comité evaluador de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, el cual estará conformado para cada uno de los componentes a evaluar, jurídico, técnico, y económico; de acuerdo a la designación que realice el Gerente; para cada proceso de selección simplificada o invitación pública específicamente.

Dentro del proceso de Selección Simplificada No. 001 de 2024, que adelanta la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón Huila, se verifica por parte del comité evaluador que los términos de condiciones establecidos para el presente proceso fueron publicados en la página web de la ESE (www.hospitalsvpgarzon.gov.co) el día tres (03) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Que mediante acta de cierre y apertura de propuestas, calendada el día once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 a.m., se verifica que fue recibida la propuesta presentada por el siguiente proponente:

No	OFERENTE
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Se puede establecer que la propuesta presentada dentro del presente proceso de selección simplificada No. 001 de 2024, se encuentra dentro de las condiciones de tiempo y lugar establecidas por la E.S.E. dentro de los términos de condiciones.

Por lo expuesto anteriormente, se determinó efectuar las evaluaciones respectivas a la propuesta presentada. Donde se obtuvo la siguiente calificación:

EVALUACIÓN JURÍDICA DOCUMENTAL

La evaluación jurídica – documental es realizada por el Doctor LUIS FERNANDO CUELLAR ARIAS, Asesor jurídico - G&C ABOGADOS ASOCIADOS CONSULTORES S.A.S. empresa Contratista de la E.S.E., donde es verificada la información remitida. Una vez realizada la respectiva revisión se obtiene la siguiente calificación:



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

No	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE

Se anexa documento de evaluación jurídica, en ochenta y siete (87) folios

EVALUACIÓN TECNICA

Es realizada por parte de la doctora ESPERANZA FIERRO VANEGAS Subdirectora Administrativa de la E.S.E., a la propuesta declarada que cumple en la evaluación jurídica – documental, donde presenta al comité evaluador la respectiva evaluación técnica por proveedor la cual hace parte integral del presente informe.

No	OFERENTE	CUMPLE – NO CUMPLE
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE

La evaluación técnica presentada, hace parte integral del presente informe, en un (01) folio.

EVALUACIÓN FINANCIERA

La evaluación financiera es realizada por la doctora MARTHA LILIANA DIAZ DURAN, Profesional Universitario – Contadora, donde es verificada la información remitida. Donde presenta al comité evaluador la respectiva evaluación técnica por proveedor la cual hace parte integral del presente informe.

No	OFERENTE	CUMPLE – NO CUMPLE
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE

Se anexa documento de evaluación financiera en un (01) folio.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Con fundamento en los criterios fijados dentro de los términos de condiciones para la evaluación económica, se revisa por parte del señor IVAN VIDARTE MENDEZ, Profesional de Apoyo Contratista de la E.S.E., las propuestas presentadas que cumplieron con la evaluación jurídica – documental, técnica, financiera.

No	OFERENTE	CUMPLE – NO CUMPLE
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE

Otorgando a su vez el puntaje máximo establecido en los términos de condiciones.

La evaluación económica hace parte integral del presente informe, en cuatro (04) folios.

Pág.2/3



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE
PAÚL GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

CONSIDERACIONES COMITÉ EVALUADOR:

Conforme a los términos de condiciones fijados dentro del proceso de Selección simplificada No. 001 de 2024, el comité evaluador sugiere adjudicar a LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, identificada con NIT. 860.002.400-2, representada legalmente por GINA PAOLA OSORIO RODRIGUEZ, identificada con cedula de Ciudadanía identificada con cedula de ciudadanía No. 36.306.451 de Neiva Huila. el proceso en mención y por ende celebrar el contrato cuyo objeto es "Contratar el amparo de los bienes e intereses patrimoniales de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón a través de la expedición de una póliza de seguros Prehospital Póliza Multirriesgo, seguros de automóviles póliza colectiva, responsabilidad civil para clínicas y hospitales, responsabilidad civil servidores públicos"; por cuanto la misma cumple con las exigencias jurídico documentales, técnicas, financieras y económicas exigidas dentro del Proceso de Selección simplificada No. 001 de 2024, por un valor de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CIENTO NOVENA Y CUATRO PESOS (\$825.800.194) M/CTE IVA INCLUIDO.

Garzón Huila, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

LUIS FERNANDO CUELLAR ARIAS
Evaluador Jurídico

ESPERANZA FIERRO VANEGAS
Evaluador Técnico

MARTHA LILIANA DIAZ DURAN
Evaluador Financiero

IVAN VIDARTE MENDEZ
Evaluador Económico